



ACTA NUMERO UNO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "OBRAS DE ADECUACIÓN DEL PABELLÓN PUENTE: CERRAMIENTOS EXTERIORES" EXPTE AT-O-1333/19

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 14:15 horas del día 21 de octubre de 2019, se reúne en las oficinas de la Sociedad EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. (Avenida Ranillas 1D, Planta 3ª, Oficina I) la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación de un contrato denominado "OBRAS DE ADECUACIÓN DEL PABELLÓN PUENTE: CERRAMIENTOS EXTERIORES".

Dicha Mesa está formada por:

PRESIDENTE

- Titular: Víctor Arranz Muñoz (Jefe del Área de Operaciones y Explotación)

VOCALES

- Miguel Sánchez-Melendo Aisa (Jefe del Área Comercial)
- Pablo Manso de Zúñiga González (Jefe del Área Administrativo-Financiera)
- Javier Álvarez Rodríguez (Técnico del Área Técnica)
- José Angel Ruiz Gonzalez (Técnico de IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.)
- Ángel Munilla López (Técnico de IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.)
- Suplente: Antonio Lorén Collado (Técnico de IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.)

SECRETARIA

- Marta Ariznavarreta Tejedor (Jefa de Asesoría Jurídica y Contratación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratos del Sector público de Aragón, modificada por la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Pública, todos los miembros de la Mesa de contratación manifiestan que no concurren en ningún conflicto de interés que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento.

Asimismo, se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Abierta la sesión y constituida la Mesa de Contratación, se da cuenta de las proposiciones recibidas para concurrir a la presente licitación, examinando las mismas.

El resultado de la calificación de la documentación administrativa incluida en el Sobre "UNO" de las ofertas es el siguiente:

Licitador	Sobre 1: Observaciones	Acuerdo de la Mesa
INGEMETAL, S.A.	<p>En relación con el DEUC deben aportar la información requerida en el apartado B (Solvencia económica y financiera) en los puntos en que proceda según lo requerido en la cláusula 10.2.4º del PCP, ya que en el DEUC aportado indica que se adjunta anexo de referencias pero no consta entre la documentación presentada.</p> <p>Asimismo, deben aportar la información requerida en el apartado C (Capacidad técnica y profesional) en los puntos en que proceda según lo requerido en la cláusula 10.2.3º del PCP, ya que en el anexo que presentan hacen referencia a los medios técnicos pero no a la adscripción de medios personales.</p>	SOLICITAR SUBSANACIÓN

En consecuencia, se acuerda notificar mediante correo electrónico los defectos detectados y conceder a los licitadores de plazo hasta las 14:00 horas del día 24 de octubre de 2019 para subsanarlos.

La Mesa de Contratación acuerda reunirse el día 25 de octubre de 2019 a las 9:30 horas para analizar la subsanación presentada por la empresa requerida para ello y tomar los acuerdos que proceda al respecto.

Posteriormente se procederá a la apertura, en acto público, de los sobres nº DOS, que contienen la propuesta sujeta a evaluación posterior de los licitadores.

Finaliza la reunión de la Mesa de Contratación a las 14.30 horas del día 21 de octubre de 2019 de la que se levanta la presente Acta, la cual, como Secretaria, suscribo.

vo Bo
EL PRESIDENTE DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN

Victor Arriaz Muñoz

La Secretaria de la Mesa

Marta Ariznavarreta Tejedor